



Instalacion de } En la villa de Abaran a primero de Mayo mil
 Ayuntamiento } ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en sus salas conis-
 toriales los señores D. Antonio Gomez Alcalde, D. Francisco
 Gomez segundo teniente de Alcalde D. Joaquin Zelo
 Gomez, que lo es segundo teniente de Alcalde, D. Jose Ruiz,
 Cobarrubia, D. Jose Gomez, D. Jose Martinez, D. Francis-
 co Martinez, D. Joaquin Garcia, D. Joaquin Gomez y Gomez,
 D. Pasqual Gomez de Lomera, y D. Joaquin Gomez Martinez
 Regidores que continuan y cesan en el Ayuntamiento, y D. Jose
 Gomez Gomez que lo es Regidor Sindico reunidos con D.
 Jose Maria Gomez Gomez y D. Jose Gomez Ruiz, el señor
 Presidente, despues de haber dado lectura por mi el se-
 cretario a la comunicacion del señor Gobernador de la
 Provincia de Pontevedra de diez y siete de Mayo ultimo en la que hace
 el nombramiento de esta corporacion, dicho señor
 Presidente, recibio juramento a D. Jose Gomez Gomez,
 a, gallego Alcalde que seemplara y se usara dejando
 a este la Presidencia, y to segun por este señor
 dicho Alcalde recibio juramento en forma legal
 como el anterior, a cada uno de los tenientes de Al-
 calde y muchos concejales, los cuales prometieron
 desempeñar sus respectivos cargos bien y fielmen-
 te, por lo que despues de practicada la opera-